

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALTERMANN S.A.,
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, con el mismo nombre, al día veintinueve del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las ocho horas, en el local social de la compañía, sito en la C/ta. Santa Cecilia Catolemínio Lata 13 A Piso 3 A, se reúnen los accionistas de la compañía ALTERMANN S.A., el tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la titular de la compañía, la señora Lipia Consuelo Jaramillo Quevedo; y, como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el señor Jorge Fernando Salvador Jaramillo. La Presidenta de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resolviendo que asisten los siguientes accionistas: **(UNO)** la señora Nicole Salvador Jaramillo, propietaria de cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S\$ 1.00) cada una de ellas; y, **(DOS)** El señor Jorge Fernando Salvador Jaramillo, por sus propios derechos, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S\$ 1.00). Las acciones presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S\$ 800.00), íntegramente suscritos y pagados en el 100% de su valor, y está dividida en ochocientos acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tomar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad. **PUNTO UNO)** Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y la Comisión de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **PUNTO DOS)** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **PUNTO TRES)** Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, **PUNTO CUATRO)** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Constituido el cuórum legal, la Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y la Comisión de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2016. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Del informe de la Comisión se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con los requisitos de contabilidad aplicables; y hecho lo cual, la señora Lipia Consuelo Jaramillo Quevedo menciona que los informes considerados son aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar los informes presentados por la Gerente General y la Comisión correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte del accionista señor Jorge Fernando Salvador Jaramillo, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra al señor Jorge Fernando Salvador Jaramillo, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados, y demás cuentas y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas detalladas durante el ejercicio económico del año 2016; hecho lo cual, la señora Lipia Consuelo Jaramillo Quevedo menciona que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos mencionados sean aprobados por la Junta General; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Jorge Fernando Salvador Jaramillo, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, nombrando a palabra el señor Jorge Fernando Salvador Jaramillo, quien

manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, no se han efectuado operaciones que generen resultados durante el ejercicio 2016, conforme consta reflejado en el Balance General aprobado por la Junta General. Con lo cual, Al efecto la señora Lipsis Consuelo Jaramillo Quevedo manifiesta que los estados financieros sean aprobados, por unanimidad de votos. RESUELVE: **Aprobar la moción quedan aprobados los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016.** Finalmente, como la palabra la Presidenta, señora Lipsis Consuelo Jaramillo Quevedo, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual manifiesta que el señor C.P.A. Walter Geovanny Freire Luna, sea designado como Consueño de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos RESUELVE: Elegir como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2017, al señor C.P.A. Walter Geovanny Freire Luna, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las nueve horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes -


Sra. Lipsis Consuelo Jaramillo Quevedo
PRESIDENTA


Sr. Jorge Fermín Salazar Jaramillo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


Srta. Nanda Salazar Jaramillo
ACCIONISTA


Sr. Jorge Fermín Salazar Jaramillo
ACCIONISTA